MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 878 /

TEMUCO, 07 FEB 2014

VISTOS

1.- La solicitud de devolución de dinero.
2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : EXPOGRANO S.A.
RUT : 99.505.860-K
DOMICILIO : ALDUNATE N° 620 OFICINA 611,TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : $ 5.635.338.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : MODIFICACION BASE DE CALCULO DE PATENTE ROL 2-19465 SEGÚN CERTIFICADO REBAJA DE INVERSIONES N° 524 DEL 05/12/2013.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150301001001002 Patentes Comerciales por $ 5.635.338.- Menor Ingreso

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/jpc

c.c. - Adquisiciones
- Contabilidad
- Dpto. De Rentas yY Patentes
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 695.251 /

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CERTIFICADO Nº 66

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 31/08/2011 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3558733
Rut : 99.505.860-K
Nombre : EXPOGRANO S.A.
Domicilio Particular : ALDUNATE 620 OFICINA 611, TEMUCO
Domicilio Comercial : GRAL. ALDUNATE 620 OF. 611, TEMUCO
Fecha de Pago : 31/08/2011
Cajero : clagonza

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Patentes Comerciales
2-19465

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301001001002	Patentes Comerciales	3.736.379
1150301002002	Aseo - En Patentes Municipales [1]	23.780
	MULTA	56.402
	TOTAL	3.816.561

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes para fines administrativos.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TESORERO
DEPTO. DE TESORERIA

NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 30/01/2014

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CERTIFICADO Nº 67

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 31/01/2012 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3637398
Rut : 99.505.860-K
Nombre : EXPOGRANO S.A.
Domicilio Particular : ALDUNATE 620 OFICINA 611, TEMUCO
Domicilio Comercial : GRAL. ALDUNATE 620 OF. 611, TEMUCO
Fecha de Pago : 31/01/2012
Cajero : clagonza

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Patentes Comerciales
2-19465

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301001001002	Patentes Comerciales	3.803.634
1150301002002	Aseo - En Patentes Municipales [1]	24.707
	TOTAL	3.828.341

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes para fines administrativos.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TESORERO
DEPTO. DE TESORERIA

NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 30/01/2014

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CERTIFICADO Nº 03 /

El Jefe de la Sección Patentes Municipales de la Municipalidad de Temuco que suscribe, certifica que la empresa Expograno S.A., RUT. 99.505.860-K, ha presentado certificado de Rebaja de Inversiones N° 524 del 05.12.2013 de la Municipalidad de Valparaíso, solicita se modifique la base de cálculo de su patente y se proceda a efectuar la devolución de los excedentes.

En virtud de lo anterior procede efectuar la devolución de $ 5.635.338.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Capital	Año 2011	1.494.551.617
Rebaja Inversiones		1.108.772.924
Diferencia Capital		385.778.693
Capital Reajustado	1,8%	392.722.709

Rol	Orden Ingreso	Patente	Aseo	Reajuste	Multa	Total
2-19465	3.558.733	3.736.379	23.780		56.402	3.816.561
2-19465	3.637.398	3.803.634	24.707			3.828.341
Monto Pagado		**7.540.013**	**48.487**	**0**	**56.402**	**7.644.902**

Rol	Período	Patente	Aseo	Reajuste	Multa	Total
2-19465	Julio 2011.	964.447	23.780		14.823	1.003.050
2-19465	Enero 2012.	981.807	24.707			1.006.514
Monto debía Pagar		**1.946.254**	**48.487**	**0**	**14.823**	**2.009.564**

Monto a Devolver		**-5.593.759**	**0**	**0**	**-41.579**	**-5.635.338**

Temuco, a veintinueve días del mes de enero del año dos mil catorce.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JEFE
PATENTES - COMERCIO

MANUEL RUIZ ULLOA
JEFE PATENTES MUNICIPALES